**SAF**Tesorería General del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018**DEPENDENCIA:**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**OFICIO NÚMERO:**

SAF/EGR/690/2013

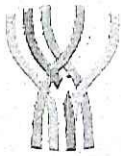
CD:

0028

ASUNTO:REGISTRO ESTATAL DE DEUDA
PÚBLICA Y AFECTACIONES
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁNMÉRIDA, YUCATÁN, A 14 DE OCTUBRE DE 2013
2012 - 2015**L.A.E. CLAUDIA DEL ROSARIO CANTO MEZQUITA
DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA****Presente**

Por este medio, se le comunica que con esta fecha 14 de octubre del presente quedó inscrito con el No. 80/2013 en el Registro Estatal de Deuda Pública y Afectaciones a cargo de esta Secretaría, el Contrato de Crédito Simple celebrado el 26 de septiembre de 2013 entre el Municipio de Mérida, Yucatán y el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por hasta \$150,000,000.00 (Ciento Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) que será destinado para financiar inversión pública productiva del Municipio de Mérida, Yucatán que se relaciona en los siguientes proyectos: servicios públicos municipales en materia de drenaje, alumbrado, aseo urbano, mercados, ecología, parques y jardines, vehículos; maquinaria y equipo de trabajo; obras públicas en materia de infraestructura, obra civil, construcción de vías terrestres y mantenimiento vial e infraestructura en tecnologías de la información y comunicaciones.

El H. Congreso según consta en el Decreto 50, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el 30 de marzo de 2013, autoriza al Ayuntamiento de Mérida a afectar las participaciones derivadas de ingresos federales y estatales que le correspondan, o en su caso a depositar las participaciones federales en un fideicomiso a fin de establecer un mecanismo de administración y pago con el propósito de garantizar el monto total del empréstito a contratar. Para el presente Contrato, se encuentra afectado el porcentaje correspondiente al 15.00% (Quince por ciento). Así mismo el Municipio de Mérida, mediante contrato firmado con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Scotiabank Inverlat afecta en garantía el 40% de sus participaciones por los créditos que actualmente tiene vigentes.

**SAF**

Tesorería General del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICIO NÚMERO: SAF/EGR/690/2013
CD: 0028
ASUNTO: REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA Y AFECTACIONES

MÉRIDA, YUCATÁN, A 14 DE OCTUBRE DE 2013

DATOS QUE CONSTAN EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA Y AFECTACIONES		
NÚMERO: 80/2013	FECHA: 14/10/13	HORA: 15:00
OFICIO DE INSCRIPCIÓN: SAF/EGR/690/2013		
SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN		
ACREEDOR: BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE		
MONTO: HASTA \$150'000,000.00 (SON: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		
TASA DE INTERÉS: TIIE + SOBRETASA INDICADA EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE CRÉDITO		
ACTA DE ACUERDO DE CABILDO DE FECHA: 07 DE MARZO DE 2013		
GARANTÍA: PARTICIPACIONES FEDERALES		
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO: 30 DE MARZO DE 2013		
PLAZO MÁXIMO: 180 MESES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE CRÉDITO		

El presente registro se realizó de conformidad a lo establecido en el artículo 8º de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal, quedando un ejemplar original en poder del Departamento de Deuda Pública y remitiendo seis ejemplares originales a la entidad solicitante debidamente inscrito en el multicitado Registro.

Sin otro particular, aprovecho enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. P. ASTRID A. PAREDES PINO
DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

C.c.p. LIC. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.- Presidente Municipal del Ayuntamiento de Mérida
LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.- Secretario del Ayuntamiento de Mérida
LIC. LIZBETH DEL CARMEN ESTRADA OSORIO.- Síndico del Ayuntamiento de Mérida
LIC. LIZETTE MIMENZA HERRERA.- Directora de Gobernación del Ayuntamiento de Mérida
C.P.C. YAZMIN MERCEDES CASTILLO OJEDA.- Directora de Contraloría del Ayuntamiento de Mérida
LIC. ARACELLY DOMÍNGUEZ CABRERA.- Subdirectora de Egresos del Ayuntamiento de Mérida
C.P. ALBERT XOOL PALOMO.- Subdirector de Política Tributaria del Ayuntamiento de Mérida
C. ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ ASAF.- Secretario de Administración y Finanzas
C. P. NELSON A. LARA CABRERA.- Tesorero General del Estado
EXPEDIENTE

APP/tde

Calle 60 S/N Altos Bazar García Rejón x 65 y 67
Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México.
Tel. (999) 930 30 10

www.yucatan.gob.mx